

## **Reglamento de la Promoción "El Precio Más Bajo en Cordones y Bandanas"**

### **§1 Disposiciones generales**

1. El organizador de la promoción "El Precio Más Bajo en Cordones y Bandanas" (en adelante: "Promoción") es Tedgifted TGL POLAND sp. z o.o., con sede en Plewiska, ul. Żytnia 3, 62-064 Plewiska, NIP: 7831664350, REGON: 301624354.
  2. La Promoción tendrá lugar desde el 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 hasta el 31 de diciembre de 2024 a las 12:00, inclusive.
  3. La Promoción es válida para pedidos de:
    - a) Cuerdas publicitarias – máximo 5000 unidades por pedido,
    - b) Bandanas publicitarias – máximo 10.000 unidades por pedido.
  4. La promoción se aplica exclusivamente a los pedidos realizados por entidades registradas en el Reino Unido y la Unión Europea, excluyendo Polonia.
- 

### **§2 Requisitos para participar**

1. Podrá participar en la Promoción cualquier persona física que ejerza actividad empresarial, que esté registrada como cliente del Organizador y disponga de una cuenta en tedgifted.com (en adelante, "Cliente") y que:
    - a) presente al Organizador una contraoferta de precio recibida de otro proveedor, referente a los mismos productos y condiciones que el pedido realizado al Organizador.
  2. El Organizador se compromete a ofrecer al Cliente un precio inferior al indicado en la oferta presentada por otro proveedor.
  3. La Promoción no incluye:
    - a) ofertas de precio provenientes de fabricantes chinos,
    - b) productos o servicios distintos a los indicados en el §1, apartado 3.
-

### **§3 Procedimiento para beneficiarse de la Promoción**

1. Para poder beneficiarse de la Promoción, el Cliente deberá:
    - a) ponerse en contacto por correo electrónico o por teléfono con su representante comercial o con el departamento de ventas de Tedgifted (los correos electrónicos y números de teléfono están disponibles en tedgifted.com),
    - b) Demostrar al Organizador que dispone de una oferta más baja.
    - c) realizar el pedido conforme a las condiciones establecidas en el §1, apartado
  2. La oferta presentada por la competencia deberá:
    - a) referirse a productos idénticos (es decir, del mismo tipo, material, dimensiones y tecnología de impresión),
    - b) estar vigente en la fecha en la que se realice el pedido al Organizador.
  3. El Organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la contraoferta presentada y se reserva el derecho de rechazar la ejecución del pedido dentro de la Promoción si la contraoferta no cumple con las condiciones de la Promoción
- 

### **§4 Exclusiones**

1. La Promoción no es compatible con otras promociones, descuentos u ofertas especiales del Organizador.
2. La Promoción no será válida para pedidos que superen los límites de cantidad establecidos en el §1, apartado 3.
3. El Organizador se reserva el derecho de excluir de la Promoción las ofertas procedentes de fabricantes chinos, independientemente de su contenido.
4. El número máximo de pedidos promocionales diarios que un cliente puede realizar es de 3 pedidos.
5. El plazo de ejecución de los pedidos será aprobado individualmente por el representante del cliente en cada caso.

6. El Organizador se reserva el derecho de rechazar la ejecución del pedido del Cliente en condiciones promocionales, sin necesidad de justificar la razón, si su ejecución fuera incompatible con los intereses del Organizador.
- 

## **§5 Disposiciones finales**

1. El Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento o de finalizar la Promoción antes de la fecha indicada, por motivos justificados, notificándolo con antelación en el sitio web [tedgifted.com](http://tedgifted.com).
2. Cualquier controversia derivada de la presente Promoción será resuelta por el tribunal competente de la sede del Organizador.
3. El Reglamento entra en vigor en el momento de inicio de la Promoción.